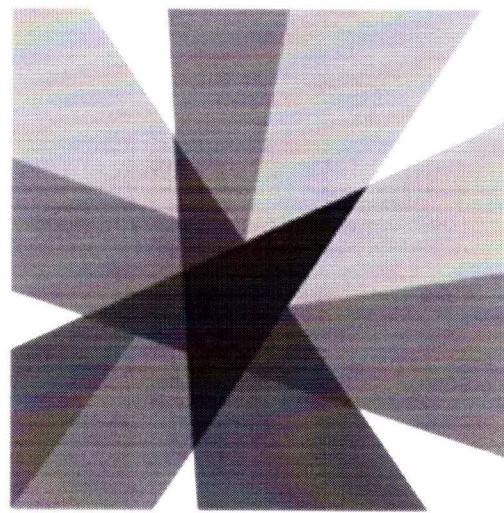


COMITÉ DE ÉTICA
DE LA PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE



ProEventos

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JUL', 'C6', 'D', 'F. M', 'AB', and 'F' along the right margin.]



CONTENIDO

1. Presentación.

Integrantes del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.

2. Antecedentes.

3. Informe Anual de Actividades.

3.1. Resultados alcanzados para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025.

3.2. Personal capacitado en materia de ética, prevención de conflictos de interés y otros temas relacionados.

3.3. Resultados de la Evaluación de los Códigos de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, y el Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE.

3.4. Resultados de la Encuesta de Clima Laboral y Cultura Organizacional de PROEVENTOS CAMPECHE.

3.5. Denuncias presentadas durante el año 2025, así como las acciones y medidas adoptadas por el Comité de Ética.

4. Conclusiones.

5. Anexos.

6. Hoja de Firmas.

1. Presentación

El Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche es un órgano democráticamente integrado, que se encarga de fomentar la ética e integridad en el servicio público a través de acciones de orientación, capacitación y difusión, así como, de verificar la aplicación y el cumplimiento del Código de Ética, mediante la implementación de acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Una de las funciones que tiene este Comité es presentar, en el mes de enero, un informe Anual de Actividades al Director General de PROEVENTOS CAMPECHE, a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) y al Órgano Interno de Control (OIC), que deberá contener los aspectos que se establecen en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 inciso M de los Lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche (POE) el 22 de



octubre de 2025, se presenta el **Informe Anual de Actividades (IAA) del Comité de Ética correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.**

Con base en los citados numerales, el IAA-2025 se estructuró y presenta de conformidad con los siguientes cuatro apartados:

1. El resultado alcanzado para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025.
2. El Personal capacitado en materia de ética, prevención de conflictos de interés y otros temas relacionados.
3. Resultados de la Encuesta de Clima Laboral y Cultura Organizacional de PROEVENTOS CAMPECHE
4. El Resultado de la Evaluación de los Códigos de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, y el Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE.
5. Las denuncias presentadas durante el año 2025, así como las acciones y medidas adoptadas por el Comité de Ética.

Este informe se presentó y aprobó en la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2025, celebrada el día 12 de diciembre de 2025.

Integrantes del Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche

Presidenta	Suplente
L.A.E. Griselda Chan Santiago. Coordinadora Administrativa	L.E. Susuki del Rosario Wong Parrao Jefa de Desarrollo Administrativo
Secretaria Ejecutiva	Suplente
Licda. Irma Antonieta Matienzo Vega Auxiliar de Operación, Promoción y Mercadotecnia	C. Hilda del Rosario Basulto Tuz. Auxiliar de la Unidad de Ingresos y Facturación
Secretaria Técnica	Suplente
L.N.I. Mariana López Ramos Auxiliar de Enlace Comercial	Licda. Adriana Amador Hurtado Jefa de Enlace Comercial
Integrantes Titulares Temporales	
Primer Integrante Temporal	Suplente
C. Karina Beatriz Toledo Zamora Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos	Licda. Zayda Patricia Góngora Tuz Directora del Circo Teatro Renacimiento
Segundo Integrante Temporal	Suplente
Licda. María Janeet Ayala Solorio Subdirectora de Operación, Promoción y Mercadotecnia	C. Francisco Fernández Domínguez Subdirector de Sistemas
Tercer Integrante Temporal	Suplente
C. Guillermo del Carmen Ortíz Aldana Jefe de Informática, Audio y Video	Licda. Alondra Inés Cámara Nah Responsable de Presupuesto
Invitado Permanente del CE-PROEVENTOS	
L.D. Guadalupe De la Luz Sierra Borges. Encargada del Órgano Interno de Control.	



2. Antecedentes

El Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT-2025) fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, celebrada el 28 de marzo de 2025. Se integró por cuatro (4) metas, de los cuales se desprendieron cuarenta (40) actividades distribuidas en cuatro (4) ejes temáticos.

Ejes temáticos que integraron el PAT 2025:

1. Capacitación.
2. Difusión y Sensibilización.
3. Atención a Denuncias.
4. Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS CAMPACHE y Colaboración con la UEEPCI-CAM.

La Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), emite su Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2025, para comunicar a los Comités de Ética, los aspectos que serán considerados, así como, los plazos para su atención, en el marco de las evaluaciones del cumplimiento y el desempeño correspondiente a la actuación de cada Ente público.

Las acciones evaluables para el ejercicio 2025, está basado en dos componentes:

- Evaluación de Cumplimiento: Que valora la atención oportuna a los aspectos de gestión interna y de elaboración de los instrumentos propios para el desarrollo de las actividades sustantivas del Comité.
- Evaluación de Desempeño: Que corresponde a la atención, desarrollo y seguimiento a las actividades programadas en el PAT 2025.

Cada uno de estos componentes se evalúa por separado y representa un porcentaje de la calificación final de 25% y de 75%, respectivamente, dando el total de 100% en puntos obtenidos en la ejecución del PAT 2025.

En ese sentido, en el componente de cumplimiento, el Comité de Ética obtuvo un total de 100 puntos, mismos que en el marco de la Evaluación Integral corresponden al 100% de puntos del máximo posible (25%).

En cuanto al componente de desempeño, el Comité de Ética obtuvo un total de 100 puntos, mismos que en el marco de la Evaluación Integral corresponden al 100% de puntos del máximo posible (75%).

En síntesis, de acuerdo a la escala de evaluación, la calificación final de la autoevaluación integral del Comité de Ética es de 100% puntos obtenidos, colocándose en la categoría nominal "EXCELENTE".

A continuación, se reportan los resultados de las actividades establecidas, en función con los objetivos y metas planteadas en el Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

3. Informe Anual de Actividades

Referido al resultado alcanzado por cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT-2025), así como, el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo, con respecto a cada eje descrito.

Eje 1. Capacitación.

Actividades en materia de formación, capacitación o sensibilización impartidas al personal de PROEVENTOS CAMPECHE, que durante 2025 el Comité de Ética desarrolló de manera directa o indirecta mediante las gestiones que se hicieron con el Departamento de Recursos Humanos de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

Eje 2. Difusión y Sensibilización.

Tareas que el Comité de Ética ejecutó por diversos medios, a efecto de expandir entre el personal de PROEVENTOS CAMPECHE el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética y de las Reglas de Integridad, así como, de la existencia del propio Comité, y de sus atribuciones y alcances, particularmente de la existencia del procedimiento para presentar denuncias.

Eje 3. Atención a Denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés; y Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Compromiso para atender de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias recibidas en el Comité de Ética, sin importar si éstas fueron presentadas directamente por las presuntas víctimas; si fueron canalizadas por el Órgano Interno de Control (OIC), la Dirección Jurídica, el Departamento de Recursos Humanos, o las personas consejeras para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual o cualquier área de la Entidad, o bien, si las mismas fueron remitidas por la UEEPCI-CAM.

Eje 4. Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS y colaboración con la UEEPCI-CAM.

Corresponde a la realización de las actividades del Comité de Ética, que apoyan el cumplimiento del PAT 2025, así como la colaboración y apoyo que el Comité de Ética brinda a la UEEPCI-CAM, en la realización de diversas actividades a cargo de ésta.

3.1 Resultados alcanzados para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025.

El resultado y grado de cumplimiento alcanzado en cada actividad, se detalla a continuación:

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Capacitación.	Capacitar al personal de PROEVENTOS CAMPECHE en materia de ética, prevención a la corrupción, conflictos de interés, igualdad de género, derechos humanos,	Llevar a cabo cursos y/o pláticas, con el fin de concientizar y sensibilizar a los servidores públicos en temas correspondientes.	1 plática del "Funcionamiento del Comité de Ética".	100%	Oficios y/o correo electrónico de la solicitud de la capacitación; lista de asistencia; y evidencia fotográfica de la capacitación.
			1 plática de "Denuncias ante el Comité de Ética".	100%	
			1 plática y/o curso sobre derechos humanos,	100%	

	hostigamiento sexual y laboral y acoso sexual, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.		hostigamiento sexual, laboral, igualdad de género, etc.		
--	---	--	---	--	--

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Difusión y sensibilización.	Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética, su funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de los Principios, Valores y las Reglas de Integridad que le compete a PROEVENTOS CAMPECHE.	Difundir materiales gráficos y/o audiovisuales para dar a conocer el Comité de Ética y las actividades que realizan.	1 infografía referente al protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual. 1 infografía referente a los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. 1 infografía referente al Código de Ética y el Código de Conducta. Difundir el organigrama con los nombres y fotografías de los integrantes del Comité de Ética para darlos a conocer a todo el personal. Difundir el nombre de la Persona Consejera para darlo a conocer a todo el personal, así como las funciones que tiene. 1 infografía referente a la equidad de género y el violentómetro. 1 infografía referente a los pasos para presentar una denuncia ante el Comité de Ética, por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta.	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%	Evidencia fotográfica de la difusión digital y/o impresa.

K
C
J
A
B
L



EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	
Atención Denuncias.	a	Atender todas las denuncias por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta, así como hostigamiento y/o acoso sexual, discriminación, prevención a la corrupción, integridad pública y conflictos de interés, que se presenten ante el Comité de ética de PROEVENTOS CAMPECHE.	Dar seguimiento al 100% de las denuncias que se presenten ante el Comité de Ética de manera eficaz y oportuna, en los tiempos establecidos en el protocolo para atender denuncias y conforme al procedimiento para presentar denuncias.	Primer Informe Trimestral de Denuncias.	100%	Acta de Sesión donde se llevará a cabo el planteamiento, análisis y seguimiento de las denuncias recibidas; informe trimestral de denuncias con los datos correspondientes; y determinación de las denuncias.
				Segundo Informe Trimestral de Denuncias.	100%	
				Tercer Informe Trimestral de Denuncias.	100%	
				Cuarto Informe Trimestral de Denuncias.	100%	

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS CAMPECHE y colaboración con la UEEPCI-CAM.	Fortalecer la realización de las actividades del Comité de Ética de y la colaboración con la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés.	Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2025, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la Dirección de Contraloría Social, a través de la Subdirección de Ética.	Elaborar y actualizar el ORGANIGRAMA de los integrantes del Comité.	100%	Acta de Sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación al Portal Institucional.
			Elaborar y actualizar el Directorio de los integrantes del Comité.	100%	Acta de Sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación al Portal Institucional.
			Elaborar el calendario anual de sesiones ordinarias 2025.	100%	Acta de Sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx ; y incorporación al Portal Institucional.
			Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025).	100%	Acta de Sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación al Portal Institucional.



		Determinar los indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2025.	100%	Anexo del PAT 2025; Acta de Sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Instalación/integración o ratificación del Comité de Ética 2025.	100%	Acta de Sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Convocatoria o ratificación de Persona Consejera y suplente.	100%	Acta de Sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Posicionamiento de No tolerancia a los Actos de Corrupción.	100%	Acta de Sesión donde se aprueba el Posicionamiento; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.	100%	Acta de Sesión donde se aprueba el pronunciamiento; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	100%	Acta de Sesión donde se aprueba el Formato de Primer Contacto; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.



		Modificación, actualización y/o ratificación de las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética.	100%	Acta de sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Modificación, actualización y/o ratificación del Código de Conducta.	100%	Acta de sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Modificación, actualización o ratificación de la Carta de Compromiso firmada por todos los servidores públicos adscritos al Organismo.	100%	Acta de sesión donde se mencionan cuantos servidores públicos firmaron la carta compromiso; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Modificación, actualización o ratificación del Acuerdo de Confidencialidad .	100%	Acta de sesión donde se aprueba el Acuerdo de confidencialidad; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Modificación, actualización o ratificación del procedimiento para presentar denuncias.	100%	Acta de sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación al Portal Institucional.
		Modificación, actualización o ratificación del Protocolo para atender denuncias.	100%	Acta de sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx; e incorporación



			al Portal Institucional.
Celebrar sesiones ordinarias (Trimestrales)	4	100%	Envío del acta de sesión al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación al Portal Institucional.
Celebrar por lo menos 1 sesión extraordinaria.		100%	Envío del acta de sesión al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación al Portal Institucional.
Primer Informe Trimestral de actividades.		100%	Elaborar 4 informes trimestrales de actividades con los avances de cumplimientos de metas al PAT 2025; e envío al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación al Portal Institucional.
Segundo Informe Trimestral de actividades.		100%	Elaborar 4 informes trimestrales de actividades con los avances de cumplimientos de metas al PAT 2025; e envío al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación al Portal Institucional.
Tercer Informe Trimestral de actividades.		100%	
Cuarto Informe Trimestral de actividades.		100%	
Difundir e invitar a los servidores públicos a contestar el cuestionario de clima Laboral y Cultura Organizacional		100%	Evidencia de invitación (oficio/correo) al personal para contestar el cuestionario; e informe de resultados.
Difundir e invitar a los servidores públicos a contestar el cuestionario de la Evaluación sobre los códigos de ética y conducta.		100%	Evidencia de invitación (oficio/correo) al personal para contestar el cuestionario; e informe de resultados.
Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional.		100%	Actualización del Portal Institucional en el apartado del Comité de Ética.
Elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades 2025. IAA 2025.		100%	Acta de sesión donde se aprobó; envío al correo ueepci@campeche.gob.mx ; e incorporación



					al Portal Institucional.
--	--	--	--	--	--------------------------

EJE TEMÁTICO	RESULTADO EJE TEMÁTICO	TOTAL
Capacitación.	100%	100%
Difusión y Sensibilización.	100%	
Atención a Denuncias.	100%	
Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS CAMPECHE y colaboración con la UEEPCI-CAM.	100%	

3.2 Personal capacitado en materia de ética, prevención de conflictos de interés y otros temas relacionados.

Como parte de las actividades comprometidas en el PAT 2025, se impartieron tres pláticas, en modalidad presencial y virtual, en un primer momento para las personas servidoras públicas de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, en temas sobre los derechos humanos e igualdad de género, en un segundo momento, a los integrantes del Comité de Ética de la Promotora Pláticas sobre el tema de funcionamiento del Comité de Ética y las denuncias ante el Comité de Ética.

NÚMERO DE SESIONES	NOMBRE DEL CURSO Y/O ACTIVIDAD	FECHA EN QUE SE REALIZÓ	SEDE QUE IMPARTIÓ EL CURSO	TOTAL DE PARTICIPANTE
1	Equidad y Género.	Marzo - 2025	LIOTTI	37
1	Plática sobre el Funcionamiento del Comité de Ética.	Mayo - 2025	Secretaría de la Contraloría Estatal (SECONT)	12
1	Plática sobre las Denuncias ante el Comité de Ética.	Mayo - 2025	Secretaría de la Contraloría Estatal (SECONT)	14

3.4 Resultados de la encuesta de clima laboral y cultura organizacional de PROEVENTOS CAMPECHE.

A través del correo etica.proeventos@gmail.com, en el mes de octubre de 2025 se invitó al personal de PROEVENTOS CAMPECHE a contestar el cuestionario para evaluar el índice de percepción y necesidades que tienen los servidores públicos, a través de la exploración de diversos factores organizacionales y su estado actual en la Promotora, contando con una participación de 18 servidores públicos de la que se obtuvieron los siguientes resultados:

	Número de Servidores Públicos	Conocimiento y cumplimiento (porcentaje)
1. ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en PROEVENTOS CAMPECHE debido a su género, preferencia sexual u otro aspecto?	18	Siempre 0% Casi siempre 0% A veces 0% Nunca 100%
2. ¿Considera que el personal de PROEVENTOS CAMPECHE es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?	18	Siempre 77.8% Casi siempre 16.7% A veces 5.5% Nunca 0%



4. ¿El Personal que labora en PROEVENTOS CAMPECHE cuenta con las aptitudes, conocimientos y experiencia para el desempeño de sus actividades?	18	Siempre Casi siempre A veces Nunca	83.3% 11.1% 5.6% 0%
8. ¿Existe integración y cooperación entre los miembros de la Promotora?	18	Total de Acuerdo De acuerdo En desacuerdo Total en desacuerdo	72.2% 16.7% 11.1% 0%

3.5 Resultados de la evaluación del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, y el Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE.

A través del correo etica.proeventos@gmail.com, en el mes de octubre de 2025 se invitó al personal de PROEVENTOS CAMPECHE a contestar el cuestionario para evaluar el índice de percepción, conocimiento y cumplimiento de los códigos de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, contando con una participación de 17 servidores públicos de la que se obtuvieron los siguientes resultados:

	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio /valor ético de:	Porcentaje de Cumplimiento
Principio	Respeto a los derechos Humanos	100 %
	Honradez	88.2 %
	Eficiencia	82.4%
Valor Ético	Liderazgo	94.1 %
	Cooperación	94.1 %

3.6 Denuncias presentadas durante el año 2025, así como las acciones y medidas adoptadas por el Comité de Ética.

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, NO recibió denuncia alguna.

Periodo (2025)	Denuncias recibidas	Expedientes archivados como concluidos por no cumplir con requisitos	Expedientes calificados como no competencia	Expedientes calificados como probable incumplimiento	
				En proceso	Concluidas
1er trimestre					
2do trimestre					
3er trimestre					
4to trimestre					
No se recibieron denuncias durante los cuatro trimestres del ejercicio 2025					

Sin embargo y de acuerdo a lo establecido en el Tablero de Control, para obtener los puntos relativos a este eje temático (exclusivamente para los Comités de Ética que en el año de ejercicio no recibieron denuncias), solo podrán asignarse si el Comité realizó las siguientes dos actividades:

- Una campaña de difusión en la Entidad a efecto de comunicar la existencia y atribuciones de dicho Comité en materia de atención de denuncias; o
- Durante el año de ejercicio el Comité de Ética brindo directa e indirectamente un curso de capacitación sobre algún tema que el Comité de ética consideré útil a los servidores públicos del organismo y que se encuentre directamente relacionado con temas de



igualdad de género y derechos humanos a fin de que estos conozcan y reconozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.

En este sentido, este Comité de Ética realizó las acciones:

- Infografía con contenido relativo al Protocolo y Procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética: Se elaboró y difundió a través del correo institucional de las Unidades Administrativas adscritas a PROEVENTOS CAMPECHE del Boletín Electrónico con la Infografía "Pasos para presentar una denuncia ante el Comité de Ética" esto como parte de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025.
- Infografía referente al Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Infografía referente a los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Infografía referente al Código de Ética y Código de Conducta.
- Infografía referente a la equidad de género y el violentómetro.
- Infografía donde se da a conocer los integrantes del Comité de Ética de la Promotora.

4. Conclusiones

Los resultados son satisfactorios, destacando como mayor logro la actualización y modificación de los siguientes documentos:

- Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad.
- Protocolo de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y las Reglas de Integridad.
- Bases para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.

Otras actividades destacadas por el Comité de Ética, fue concientizar a las personas servidoras públicas de PROEVENTOS CAMPECHE, sobre temas en materia de igualdad de género, derechos humanos, conflicto de interés, así como, hostigamiento y acoso sexual, a través de cursos impartidos por instancias externas oficiales; esto con el fin de conocer las consecuencias de actos que pudieran transgredir la normatividad de la Entidad.

Es importante refrendar nuestro compromiso de que el trabajo que realice este Comité de Ética, será de colaboración muy cercana con las áreas correspondientes, pero aun, más cercana con el personal de PROEVENTOS CAMPECHE, a fin de generar sinergia proactiva en materia de ética, integridad, la igualdad de género y derechos humanos entre el personal de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, en pro de la prevención y combate a la corrupción.

5. Anexos

Eje 1. Capacitación.

Plática: Equidad y Género.



Plática: Funcionamiento del Comité de Ética.



M
e
d
i
c
h
e
l

Plática: Denuncia ante el Comité de Ética.

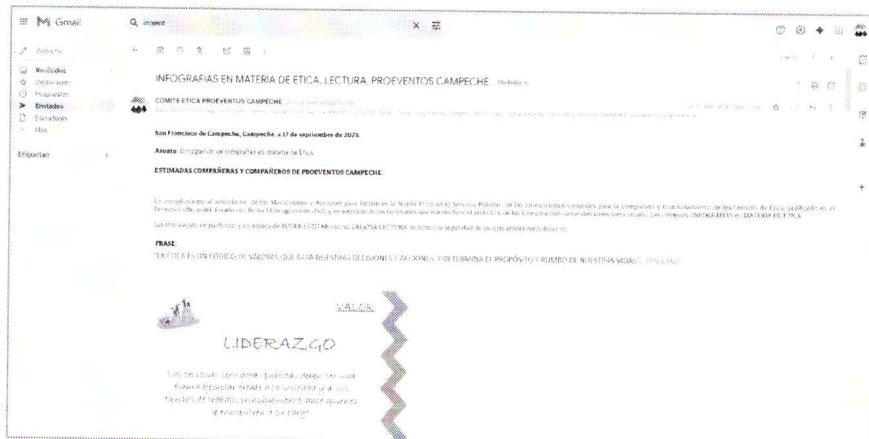


l



Eje 2. Difusión y sensibilización.

Boletines electrónicos – Infografías.



6. Firmas

**Presidenta del Comité de Ética
de PROEVENTOS CAMPECHE.**

L.A.E. Griselda Chan Santiago.

Secretaria Ejecutiva,

Lic. Irma Antonieta Matienzo Vega.



Secretaría Técnica.

L.N.I. Mariana López Ramos.

**Titular electa con respecto al nivel
Jefatura de Departamento/Dirección
General (Subdirectores)**

Lic. María Janeet Ayala Solorio.

**Titular Electa con respecto al nivel
a) Dirección de Área.**

C. Karina Beatriz Toledo Zamora.

**Titular electo con respecto al nivel
c) Enlace Operativo**

C. Guillermo del C. Ortiz Aldana.

**Encargada del Órgano Interno de Control
de PROEVENTOS CAMPECHE.**

Lic. Guadalupe de la Luz Sierra Borges

Estas firmas amparan el documento denominado: "Informe Anual de Actividades" del Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche. **Con fecha 12 de diciembre de 2025.**